

MENDOZA, **31 de marzo de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 7305/23 caratulado: "*Natalí Lust - María José Rodríguez S/ Presentación Proyecto de Jornadas Académicas Estudiantiles. FAD -*".

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto es presentado por la Coordinación de TRACES en conjunto con la Asesoría Estudiantil, con el objetivo de trabajar con estudiantes, habilitar un espacio de contención para ellos en los distintos años de cursado en esta Unidad Académica, acercando información útil sobre la vida universitaria: derechos y obligaciones como estudiantes, Reglamentación Académica, herramientas y recursos para fortalecer las Trayectorias Académicas.

Como así también, teniendo en cuenta el momento que atravesamos en nuestra Facultad, en relación al contexto de post-pandemia que aún afecta a las/los estudiantes en su inserción y pertenencia en torno a la vida universitaria.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 28 de marzo de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

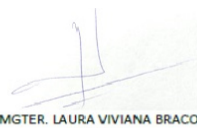
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de las "**Jornadas Académicas Estudiantiles**" presentada por la Coordinación de TRACES en conjunto con Asesoría Estudiantil y que tienen como objetivo, trabajar con estudiantes, brindando un espacio de contención para ellos, acercando información útil sobre la vida universitaria: derechos y obligaciones como alumnos, Reglamentación Académica, herramientas y recursos para fortalecer las Trayectorias Académicas, a llevarse a cabo los días DIECISIETE (17) y TREINTA Y UNO (31) de marzo del corriente y cuyo desarrollo se encuentra detallado en el **Anexo Único** de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 24


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

JORNADAS ACADÉMICAS ESTUDIANTILES

Las *Jornadas Académicas Estudiantiles* en la FAD se constituirán en un espacio de escucha, encuentro, resolución de dudas e inquietudes, mapeo de herramientas y recursos para la vida universitaria e intervención de diferentes áreas institucionales con estudiantes ingresantes y de 1º a 5º año de todos los grupos de Carreras de esta Unidad Académica. El planteo y la necesidad de construir un espacio de estas características está fundado en ciertos diagnósticos compartidos entre las diferentes áreas de contención y acompañamiento que trabajan día a día con estudiantes de todas las carreras de la Facultad.

Nos encontramos inmersos en los efectos de la educación y el aprendizaje en la post-pandemia, donde se intenta compensar las diferentes problemáticas que se dieron durante la misma, en relación a las desigualdades en función a la conectividad, las transformaciones en torno al vínculo pedagógico, las distancias en los vínculos entre pares, la lejanía con los pasillos de la Universidad. La pandemia evidenció desigualdades, pero a ella se suman las preexistentes, en cuanto a lo económico, lo laboral, las tareas de cuidado, entre otras. Además, se presentan altos niveles de estrés por el estudio y la cantidad de horas de cursado presencial en materias prácticas/proyectuales.

Otro efecto pospandémico a trabajar, es el de la falta de recuento de RAN y la liberación de correlatividades para el cursado de materias durante los ciclos 2020/2021/2022. Si bien este derecho adquirido por los/las estudiantes durante la pandemia, resultó en algunos casos en una herramienta para el avance de trayectorias específicas que se encontraban trabadas, la vuelta a la Reglamentación Académica vigente requiere de un trabajo profundo en cuanto a las condiciones, derechos y obligaciones a cumplir para que los/las estudiantes puedan apropiarse de sus herramientas para continuar con su trayectoria de la mejor manera posible de acuerdo a su contexto. Esto implica un compromiso tanto de las áreas de acompañamiento como de los/las docentes en conjunto para posibilitar una transición entre los dos modelos de reglamentación que contemple las particularidades de los/las estudiantes.


Que desde la llegada de la pandemia, el trabajo que ha requerido mayor compromiso, para los espacios de TRACES, SAPOE y Asesoría Estudiantil, en articulación con otras áreas, ha sido el de los primeros años debido al desfase que se percibe entre quienes ya habían estado insertos en la vida universitaria y quienes no. Este pequeño diagnóstico se hace en cuanto a la asimilación del sistema universitario, las condiciones de cursado y exámenes, como así también en un sentido mucho más profundo, el de la construcción de subjetividad y de comunidad, la participación, el sentido de pertenencia y lo identitario en torno al ser estudiante universitario/a. Además, se evidencia desde el acaecimiento de la pandemia, una tendencia individualista en las trayectorias estudiantiles. Por lo tanto, se hace necesario profundizar los dispositivos y espacios de acompañamiento y contención ante una nueva generación de estudiantes, desde un lugar de escucha e invitación a la participación. Pensando desde las particularidades de la diversidad de las Carreras de la FAD, pero también desde lo transversal e interdisciplinario, en busca de construir comunidad e identidad entre estudiantes.

Objetivos :

- Habilitar un espacio de contención a estudiantes de los distintos años de la FAD, acercando información útil sobre la vida universitaria, derechos y obligaciones, Reglamentación Académica, herramientas y recursos para fortalecer las Trayectorias Académicas.

Resol. N° 24


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGR. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – hoja 2.-

- Poner a disposición y referenciar las diferentes áreas de acompañamiento: TRACES, SAPOE, Asesoría Estudiantil, Bienestar, Centro de estudiantes, otros espacios de la FAD y de la UNCuyo.
- Generar un espacio de escucha y atención a necesidades, dudas e inquietudes del estudiantado.
- Promover una instancia de reflexión respecto a algunos de los siguientes temas: Enfrentar exámenes, Organización para el estudio, Salud Mental, entre otras.

Fechas:

Primer Jornada: 17 de Marzo - Orientada a ingresantes

Segunda Jornada: 31 de marzo- Orientada a estudiantes 2^oa 5^o y en general

Cronograma:

17 de marzo

Actividad dividida por Grupos de Carreras, alternando grupos entre dos actividades:

- **Ser estudiante en la FAD:** Presentación de áreas de acompañamiento de la FAD. Actividad referida a Derechos Estudiantiles - Licencia Estudiantil, Becas, Medio boleto. Breve presentación de Reglamentación Académica. TRACES, Asesoría Estudiantil.
- **Actividad SAPOE:**
 - Presentación del equipo y funciones de cada un@
 - Dinámica para entrar en clima y distendernos
 - Escuchar sus expectativas y miedos.
 - Completar formulario
 - Dar a conocer la forma de contactarnos


Día 1	14 a 15.30	Actividad SAPOE Carrera Diseño	
	16 a 17.30	Actividad SAPOE Carreras Teatro y Música	Ser estudiante en la FAD Carreras Visuales, Cerámica y Diseño
	18 a 19.30	Actividad SAPOE: Carreras Visuales y Cerámica	Ser estudiante en la FAD Carreras Teatro y Música

31 de marzo

Día 2	13 a 15	Ser estudiante en la FAD	Trabajo con Reglamentación académica, caída de condiciones especiales definición de derechos y obligaciones estudiantiles, Presentación de conceptos como RAN, Correlatividades, etc.
	15 a 16	Violencia de género	Bienestar y DDHH
	16 a 17	La Fad habla de Salud Mental: espacio de reflexión e intercambio	Silvina MADDIO
	17 a 19	Vida política universitaria	Estructura de gestión universitaria y de la Facultad, representación estudiantil. Encuentro con personal de la gestión, Centro de estudiantes, agrupaciones

RESOLUCIÓN Nº 24


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO